

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 36 Lunes 11 de febrero de 2013 Sec. V-B. Pág. 7025

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación por la que se revoca la actividad de fabricación de productos sanitarios con licencia de funcionamiento n.º 5321-PS a la empresa Dispositivos Médicos de Imagen, S.L.

Con fecha 28 de enero de 2013 la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado Resolución por la que se revoca la actividad de fabricación de productos sanitarios con licencia de funcionamiento n.º 5321-PS a la empresa Dispositivos Médicos de Imagen, S.L., domiciliada en la calle Ramón y Cajal, 8, bajos, 03440 Albatera (Alicante), sin que haya podido practicarse su notificación.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La empresa podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, C/ Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 4 de febrero de 2013.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A130005901-1